Agenda Minera Regional

Sociedad Civil Concertando

REGIÓN CAJAMARCA

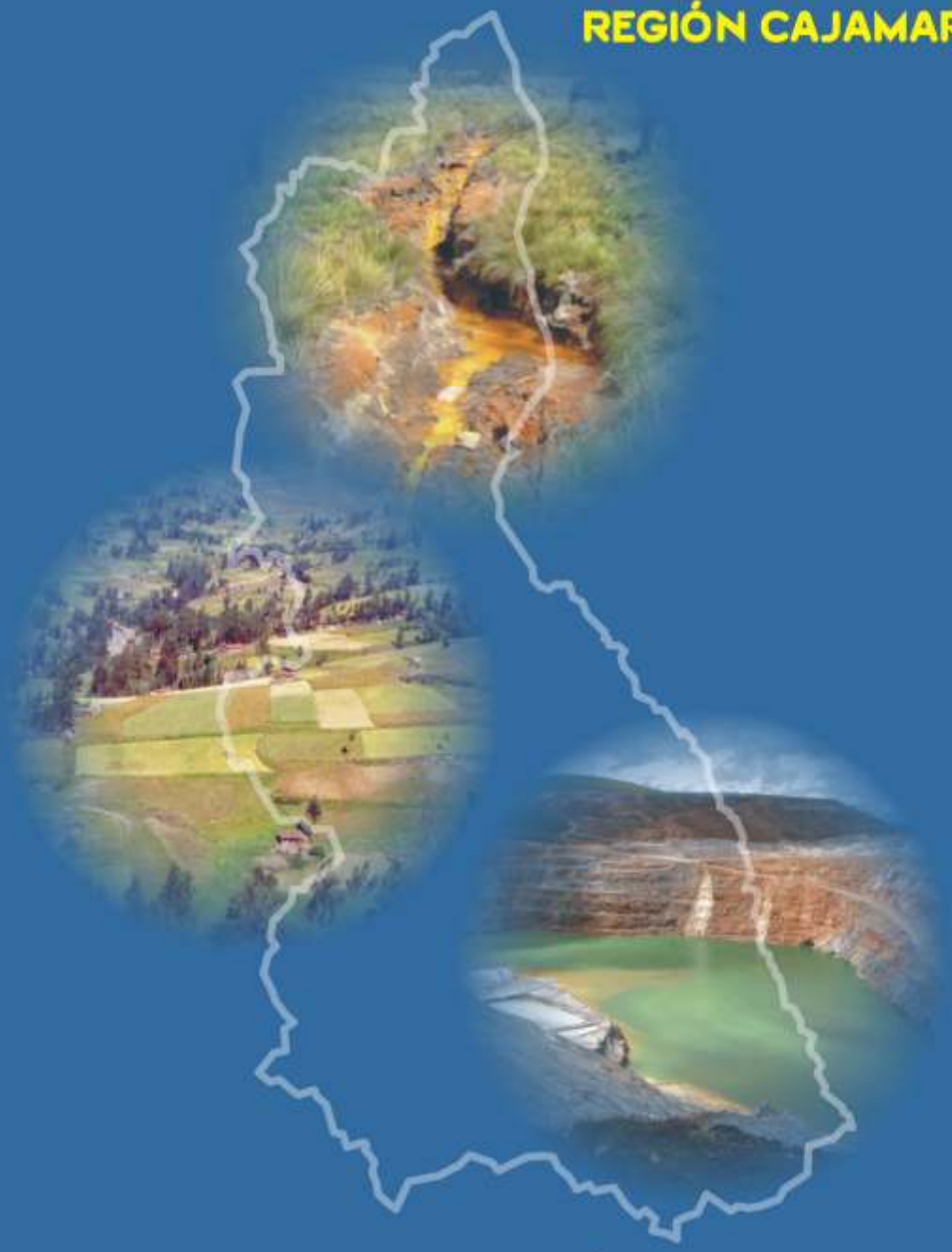

mudui

RED DE PROPUESTA Y ACCIÓN

MINERÍA, AMBIENTE, COMUNIDADES

Fotos Carátula:

- Superior : El Tingo, 2006 (Vieja Minería)
- Central : Porcón Bajo, 2006 (Zona Agrícola)
- Inferior : Tajo Maqui Maqui, 2006 (Minera Yanacocha)

Fotos tomadas por Marco Arana y Jonas Lambrigger

Cualquier información dirigirse a :

Red Muqui : www.muqui.org / muqui@muqui.org
GRUFIDES : www.grufides.org / info@grufides.org
Vicaría de Medioambiente de Jaén : www.vima.org.pe / vima.jaen@gmail.com

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2007 - 00103

Impreso por : Editorial y Gráfica EBRA eirl
Telf. 326 5361 / Lima - Perú
E-mail: ebrasa24@speedy.com.pe

AGENDA MINERA REGIONAL
Sociedad Civil Concertando

Presentación

La Red Muqui es un colectivo de instituciones nacionales y locales, que promueven el desarrollo sostenible, la defensa y ampliación de derechos de las poblaciones que viven en zonas de influencia minero metalúrgica. En el marco de sus actividades y en la búsqueda de soluciones pacíficas y duraderas a los conflictos, la Red Muqui ha elaborado una propuesta de AGENDA MINERA REGIONAL que reúne los principales planteamientos de políticas referidas a minería, inversiones, tributación, participación y cuidado del ambiente que se vienen formulando desde la sociedad civil. La presente Agenda Minera Regional para el departamento de Cajamarca es una propuesta que ha sido trabajada con los miembros de las Mesas de Lucha contra la Pobreza Provinciales y con actores comprometidos de sociedad civil de las zonas de influencia de las actividades mineras en la región. Los talleres que sirvieron de base para la redacción del presente documento fueron 04, ubicados en zonas estratégicas: Hualgayoc, Cajamarca, Celendín, San Ignacio; además se ha tenido una presentación de validación de la Agenda Minera Regional en la ciudad de Chota.

ANTECEDENTES

En un contexto en el cual el Estado ha priorizado la actividad minera como base del modelo de desarrollo del país, privilegiando el crecimiento económico sin redistribución y regulaciones eficientes, y sin el debido respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, se vienen produciendo una serie de demandas sociales de las comunidades afectadas por las actividades mineras, muchas de las cuales se han manifestado en forma de conflictos cada vez más violentos. Según informes oficiales de la propia Defensoría del Pueblo a nivel nacional (2005-2006), la región de Cajamarca es una de las que más conflictos ha tenido y la mayoría de ellos relacionados con las actividades mineras.

La política económica de los penúltimos dos gobiernos (Fujimori, Toledo) y del actual gobierno (A. García) ha venido priorizando el crecimiento económico nacional en base a la explotación de los recursos minerales. En el caso de Cajamarca se ha llegado a que algunos de sus más importantes distritos tengan prácticamente la totalidad de su territorio concesionado a favor de diversas empresas mineras: Baños del Inca: 86.34%; Cajamarca: 75.65% y La Encañada: 100%. No cabe duda que la región entera tiene un importante potencial minero y de allí la importancia de establecer políticas nacionales y regionales que hagan que esta actividad contribuya al desarrollo humano sostenible

y no sea una amenaza para el mismo. Actualmente, los conflictos mineros en la región tienden a agudizarse debido al proceso actual de expansión de las actividades mineras en cabeceras de cuencas -especialmente en el caso de Minera Yanacocha, la empresa minera aurífera más grande de América Latina-, sin que se hayan resuelto previamente los problemas relacionados con la escasez y contaminación de las aguas así como de una mayor participación social de las comunidades locales en las enormes riquezas producidas. No menos conflictivos están resultando la instalación de nuevas empresas que buscan iniciar operaciones en los próximos años en toda la región (Conga, Corona, Tantahuatay, La Zanja, La Granja, El Galeno, La Morada, El Solitario, Michiquillay, entre otros).

La Red Muqui y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza consideran que es importante debatir y definir políticas regionales, es por ello que el presente documento -que es fruto de los procesos de consulta realizados en las mesas provinciales- constituye un primer esbozo de lo que es una Agenda Minera Regional concertada y participativa desde la sociedad civil cajamarquina y recoge las necesidades, percepciones, preocupaciones e intereses de la población y sus autoridades que participaron del proceso. La presente Agenda busca promover formulaciones o cambios en las políticas públicas regionales ambientales y mineras teniendo en cuenta la igualdad en derechos, la equidad económica y social y la sostenibilidad ambiental.

Algunos de los puntos más importantes que se obtuvo del procesos de elaboración de la Agenda es que si se pretenden iniciar nuevos proyectos mineros en la Región, estos deberán contar con licencia social, con mecanismos adecuados de participación ciudadana, con una adecuada fiscalización ambiental pública, con instrumentos de evaluación de responsabilidad social y ambiental empresarial, con una adecuada gestión pacífica de conflictos y lo que es más importante que se haga un desarrollo planificado y ordenado del territorio para la realización de todas las actividades económicas, de modo tal que la minería no amenace la realización de las actividades económicas que sí son sostenibles.

Diciembre 2006.

CONTEXTO ACTUAL

DESARROLLO Y MINERIA EN LA REGIÓN

Según el último Mapa de la Pobreza de Perú (FONCODES: 2006) el departamento de Cajamarca continúa ubicado entre los tres más pobres del país. La paradoja sigue siendo: Cajamarca tiene la mina de oro más importante de América Latina pero es una de las regiones más pobres en el Perú. El crecimiento del PBI regional desde que comenzaron las actividades de la gran minería (Yanacocha: 1993) ha sido sostenido (aproximadamente 7% anual) y mayor que el promedio nacional (4.5% anual); sin embargo este crecimiento no ha impactado en la superación de los niveles de pobreza. Según datos oficiales en el año 2001, el 77.4% de la población total del departamento se hallaba en situación de pobreza, de los cuales 50.8% en situación de extrema pobreza, el índice de desarrollo humano (IDH) regional era de 0.4910[1], es decir 0.229 menos que el IDH de Lima. Según el informe sobre desarrollo humano del PNUD (2002) el porcentaje de niños con desnutrición crónica severa en el lapso de cuatro años (1996-2000) pasó de 12.3% a 15.4%. Si bien la minería ha dinamizado la macroeconomía regional beneficiando a algunos sectores, en términos de mejoras de condiciones de vida de la población y de reducción de la pobreza regional no ha habido un aporte significativo. Además, uno de los principales problemas a resolver es que la minería en Cajamarca, como en el resto del país, está significando enormes ingresos para las empresas mineras y escasa participación de las poblaciones en la renta producida.

El ingreso de la región en forma de canon minero se ha convertido en el más importante de todas las regiones del país (2005: más de 286 millones de soles) sin embargo éste tampoco ha sido significativo para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más pobres. Las razones son varias, una es que el canon minero, debido a las leyes de promoción a la inversión privada, no ha sido significativo durante todos los primeros años de crecimiento y expansión de la actividad minera, además hasta el año 2002 el canon minero sólo era el 20% del impuesto a la renta, y recién a partir de ese año pasa a ser el 50% lo cual supone una mejora de los ingresos para las regiones. También tienen una grave responsabilidad las autoridades que no han tenido capacidad de gasto o que gastan el canon en obras no significativas para el desarrollo local.

En este contexto, si la minería quiere articularse al desarrollo regional de manera no conflictiva, las empresas deberán redistribuir mejor las riquezas producidas en la población y simultáneamente someterse a un conjunto de regulaciones y controles ambientales que garanticen que esta actividad no va amenazar la calidad de la salud de las poblaciones y la sostenibilidad de los ecosistemas. Por su parte el Estado no deberá abdicar de su rol de fiscalizador ambiental de las actividades mineras y de redistribuidor de la riqueza producida.

[1] Informe del PNUD - Perú 2004

PROYECTOS MINEROS IMPORTANTES EN LA REGIÓN:

Cajamarca es uno de los departamentos con mayor potencial minero del país. Según datos del INACC las reservas auríferas están bordeando el billón 263 millones de toneladas métricas entre gravas auríferas y oro mineral (Ministerio de Energía y Minas, 2003). Es así que el gran potencial minero del departamento (constituido básicamente por oro y cobre), y los actuales precios favorables de los metales en el mercado internacional han incrementado el interés del MEM para empezar a desarrollar los proyectos mineros que están en cartera.

Geográficamente, los principales proyectos que están en cartera del MEM se muestran en el siguiente mapa:

PRINCIPALES PROYECTOS MINEROS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONFLICTOS AMBIENTALES MINEROS

Los conflictos ambientales y las tensiones sociales alrededor de este tema han aumentado considerablemente en los últimos años a lo largo de todo el Perú. La Defensoría del Pueblo en su último informe de septiembre 2006 identifica 95 conflictos entre activos y latentes de los cuales 22 (23%) están relacionados a las industrias extractivas, muchas veces con actos violentos, entre las empresas que explotan los recursos naturales y los pobladores. (Defensoría del Pueblo, *Reporte Nº 31*).

Para Cajamarca esta situación no es ajena, son muchos los enfrentamientos violentos que ha habido hasta el momento en la región (ver mapa de conflictos), la mayoría de ellos se relacionan con los nuevos proyectos mineros que se están o se pretenden iniciar. En el 2004 se enfrentó la población de Cajamarca con la Empresa Minera Yanacocha en el Cerro Quilish, en ese mismo año un campesino murió en La Zanja, en marzo del 2006 un funcionario del MEM resultó herido de bala en una emboscada cuando regresaba de una reunión con los pobladores de Chugur, en este último mes de agosto otro poblador murió en Combayo en un enfrentamiento con la Empresa Minera Yanacocha y la policía. La tensión en las zonas de Cajamarca con actividad minera es evidente, la población vive en un clima de sobresaltos y enfrentamientos.

Foto: Jonas Lambrigger, Abril 2006.

Mapa de Conflictos Mineros Violentos 2004 - 2006

Mapa de Conflictos Mineros Violentos 2004 - 2006

Grufides

Conflictos relacionados con Minera Yanacocha.

Conflictos relacionados con otros proyectos mineros.

Toma de Helipuerto.
Fecha : Abril del 2004
Lugar : Distrito Namballe
Involucrados: Pobladores locales, policía y funcionarios de Empresa Minera Majaz.

Toma de carretera al campamento de la Mina San Nicolás.
Fecha : Febrero 2005
Lugar : Distrito Hualgayoc
Involucrados: Usuarios de la Junta de Riego Tingo-Maygashbamba de Bambamarca.

Intento de asesinato del Ing. Elmer Portilla de la DREM
Fecha : Marzo 2006
Lugar : Distrito de Chugur
Involucrados: Población, ronderos, DREM, Minera Tantahuatay (Grupo Buenaventura) y policías.

Toma del campamento minero de La Zanja. Asesinato del campesino Juan Montengro Lingán.
Fecha : Noviembre 2004
Lugar : Campamento minero La Zanja
Involucrados: Población rural, Grupo Buenaventura y policías.

Desalojo violento en la Empresa Minera Colquirrumi.
Fecha : Julio 2006
Lugar : Hualgayoc
Involucrados: Extrabajadores de la empresa minera (Grupo Buenaventura).

Toma del Cerro Quilish y desalojo de equipos de exploración.
Fecha : Septiembre 2004
Lugar : Cerro Quilish y Km 4 de la carretera a Bambamarca
Involucrados: Población urbana y rural de Cajamarca, autoridades locales, instituciones públicas y privadas, policías y Minera Yanacocha.

Cierre del Canal La Ramada.
Fecha : Abril - Julio 2004
Lugar : CPM La Ramada
Involucrados: Minera Yanacocha usuarios del Canal y policías.

Enfrentamiento entre comunidad San Andrés de Negritos y familia Briceño por apropiación de terreno con interés para actividades mineras.
Fecha : Junio 2006
Lugar : San Andrés de Negritos
Involucrados: Población de la comunidad, familia Briceño.

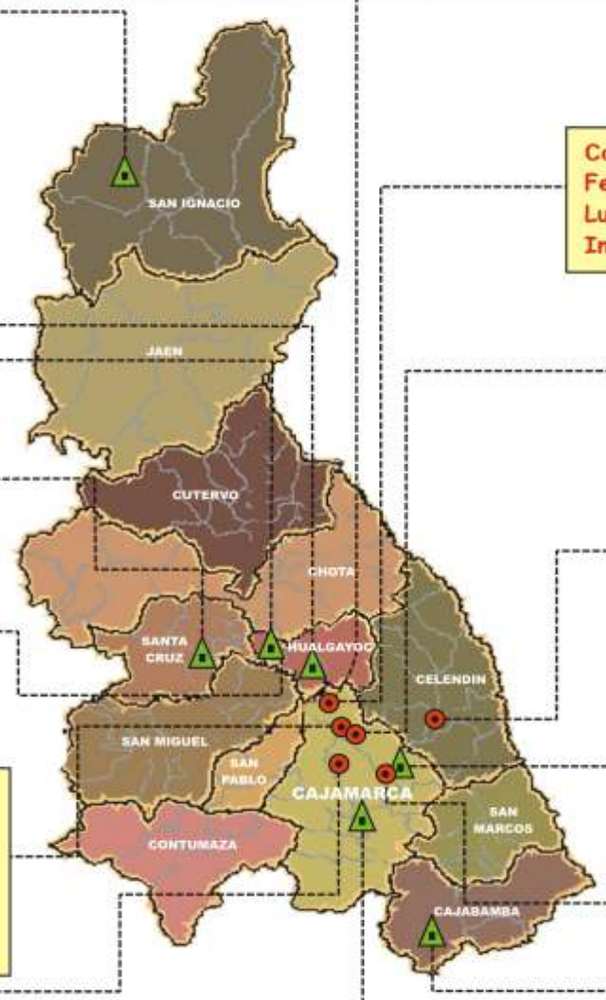

Conflictos en San Cirilo: Enfrentamiento por trabajos de exploración.
Fecha : Junio 2005
Lugar : Yanacanchilla - La Encañada
Involucrados: Rondas Campesinas, periodistas, policías y Minera Yanacocha.

Enfrentamientos violentos en audiencia pública del EIA del Proyecto Suplementario Yanacocha Oeste.
Fecha : Abril 2006
Lugar : Ciudad de Cajamarca
Involucrados: Pobladores y policía.

Cierre de carretera a Minas Conga.
Fecha : 2004
Lugar : Distrito Sorochuco
Involucrados: Ronderos, autoridad municipal.

Enfrentamiento entre campesinos opuestos y a favor de las actividades mineras.
Fecha : Junio 2006
Lugar : Michiquillay - Distrito La Encañada
Involucrados: Campesinos a favor y campesinos opuestos.

Enfrentamiento y Asesinato del Campesino Isidro Llanos
Fecha : Agosto 2006
Lugar : Combayo, Distrito La Encañada
Involucrados: Pobladores, seguridad de Minera Yanacocha y policías.

Conflicto violento.
Fecha : Julio 2006
Lugar : Distrito de Jesús
Involucrados: Subprefecto, policías, Minera Miskimayo y Rondas Campesinas.

Enfrentamiento entre trabajadores de las compañías mineras y policía.
Fecha : Septiembre y Noviembre del 2004
Lugar : Distrito de Cachachi (C.P. Chiquibamba, Huangamarca, Pampachancas)
Involucrados: Empresas mineras Algamarca y Sulliden, ronderos policías, autoridades.

IMPACTOS AMBIENTALES

Cajamarca tiene vieja y nueva minería en su territorio. Sin embargo ambas están siendo altamente dañinas para la calidad y cantidad de las aguas. La denominada "vieja minería" que aún se sigue practicando en Hualgayoc convirtió a esta provincia y sus principales ríos en una de las zonas de mayor contaminación del país (FONAM: 2006). Actualmente, las evaluaciones disponibles al respecto, muestra que se necesita más de 20 millones de dólares para iniciar las labores de remediación ambiental. Por su parte, la "nueva minería" como Sipán en la provincia de San Miguel y Yanacocha en la provincia de Cajamarca han causado serios problemas de contaminación de aguas o de escasez de las mismas, esto debido a que las actividades mineras de cielo abierto utilizan grandes volúmenes de agua, alteran el curso de los flujos de los ríos y quebradas, agotan las aguas subterráneas, y además se realizan vertimientos de aguas utilizadas sin que el Estado tenga suficientes controles ambientales.

Todo esto ha llevado a varios incidentes ambientales, por ejemplo, la muerte masiva de truchas en varios ríos o la detección de metales pesados en los tejidos de los mismos (Ministerio de la Producción, Dirección Regional de Pesquería: 2005), así como a la pérdida de fuentes naturales de agua como viene ocurriendo con diversos canales de riego como los de Yanacocha-Llagamarca, Quishuar, Encajón Collotán, San Martín Túpac Amaru - Río Colorado que actualmente reciben aguas tratadas por bombeo.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

En los diversos talleres, en base a una encuesta, discusión con grupos de interés y entrevistas en profundidad, los participantes identificaron y priorizaron la existencia de diversos problemas en relación al desarrollo y el manejo, gestión y extracción de recursos mineros en la región de Cajamarca.

El siguiente cuadro muestra los principales problemas identificados en el orden de prioridad asignado por los participantes en los talleres. En base a estos problemas se han construido las propuestas de solución planteadas en el presente documento. Las preocupaciones y demandas más álgidas de los campesinos están relacionadas con temas como: la corrupción en autoridades y medios de comunicación; promoción de actividades productivas, sostenibles, tradicionales, como la ganadería y la agricultura; el otorgamiento de concesiones mineras sin consultar a las poblaciones involucradas, los impactos negativos de la minería en el agua y el medioambiente.

Nº	PROBLEMA
01	Poco apoyo a otras actividades económicas sostenibles y rentables.
02	Carencia de planes de gestión y manejo de cuencas hidrográficas.
03	El Estado otorga concesiones mineras en forma irresponsable (incluyendo zonas protegidas y ciudades sin informar y contar con el premiso de las comunidades).
04	Corrupción en autoridades, medios de comunicación y líderes políticos.
05	Estado no trabaja de forma articulada y no tiene una visión definida sobre Desarrollo Sostenible Nacional y Regional.
06	Impactos negativos de la minería en calidad y cantidad de agua.
07	Autoridades poco competentes (falta de capacidades y voluntad política para gestionar y solucionar conflictos).
08	Poco conocimiento en la ciudadanía y autoridades sobre los impactos ambientales negativos de la minería.
09	Débil sistema de fiscalización y monitoreo ambiental, sin participación de la población.
10	Las empresas mineras empiezan sus operaciones de exploración o explotación sin el consentimiento de las poblaciones locales.
11	Presencia de fuertes conflictos sociales entre las empresas mineras, el Estado y la población.
12	Inadecuada fiscalización y utilización de recursos económicos provenientes del Canon Minero.
13	Existencia de pasivos ambientales (Hualgayoc).
14	Organizaciones sociales debilitadas.
15	Estado débil con una democracia representativa en la que no hay credibilidad.
16	Campañas contra líderes de organizaciones de derechos humanos y ambientales.
17	Dependencia laboral en las zonas mineras (Hualgayoc).

PROPUESTAS

DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN LA REGIÓN

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- Impulsar el desarrollo de actividades productivas alternativas a la minería que sean sostenibles como la ganadería, agricultura, forestación, ecoturismo, artesanía, etc.; en base a las tradiciones locales y a las potencialidades de cada zona.
- Generar y promover sinergia entre los actores locales para que concertadamente trabajen hacia objetivos comunes de desarrollo.
- Brindar servicios básicos a las poblaciones rurales evitando que las empresas mineras condicionen a las comunidades a cambio de este tipo de obras.
- Respetar las opciones de desarrollo local y regional de las comunidades.
- Modificar la ley de promoción de la inversión privada para que el canon minero, que es un porcentaje del impuesto a la renta, llegue significativamente desde el primer momento en que las empresas comienzan a obtener utilidades, y que estos fondos se utilicen en proyectos de desarrollo que respondan a los objetivos y necesidades que han sido priorizados por los planes de desarrollo concertados.

Propuestas para la sociedad civil:

- La población organizada debe impulsar el desarrollo de actividades económicas productivas sostenibles y, donde sea posible, encontrar los mecanismos para compatibilizar la realización de actividades mineras con otras actividades económicas.
- Vigilar a los gobiernos, locales y regionales, y a las empresas mineras para que los recursos del canon e inversión social directa sean correctamente invertidos en proyectos de desarrollo.
- Las Mesas de Concertación, junto con otros miembros de la sociedad civil, deberán hacer incidencia política para incorporar en la legislación minera principios de responsabilidad social y ambiental.

Propuestas para las empresas mineras:

- Respetar las opciones de desarrollo de las comunidades que pueden incluir el no hacer minería en sus territorios, así como la autonomía y unidad de las organizaciones sociales propias.
- Allí donde ya existen actividades mineras instaladas, invertir en proyectos que apoyen el fortalecimiento de actividades económicas sostenibles propuestas en los planes de desarrollo existentes, respetando siempre la autonomía de los órganos degobierno y de la sociedad civil local y regional.
- Asimismo las empresas deben promover la formación de escuelas técnicas agroindustriales en las que se capaciten a los jóvenes para que estos estén preparados para emprender negocios o empresas cuando los proyectos mineros hayan concluido sus operaciones en Cajamarca.

Ordenamiento Territorial y Actividades Mineras

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- Elaborar los estudios de Zonificación Económica y Ecológica y los Planes de Ordenamiento Territorial provinciales en plazos breves, estableciendo claramente las zonas aptas para la minería y para las otras actividades económicas sostenibles (agricultura, ganadería, ecoturismo, forestación, artesanía, etc.).
- Proteger las zonas del territorio regional de elevado nivel de vulnerabilidad ecológica, especialmente de las zonas generadoras de agua.
- Que el INRENA a través del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por Estado - SINAMPE evalúe y reconozca las áreas de reserva municipal existentes en las provincias.
- Modificar las leyes sobre otorgamiento de concesiones mineras, donde se incluya:
  - Información previa a las poblaciones antes de otorgar concesiones mineras permitiendo que éstas emitan opiniones. ("Sin información adecuada y licencia social no debiera otorgarse concesiones mineras").
  - Anulación de las concesiones mineras ubicadas en áreas protegidas y/o de reserva.

Propuestas para la sociedad civil:

- Participar activamente en la elaboración e implementación de los estudios de Zonificación Económica y Ecológica y los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Informarse ampliamente sobre los impactos negativos y positivos de las actividades mineras, los planes de expansión minera en el territorio regional, así como de los sistemas de gestión ambiental de las empresas mineras que están operando en la región.
- Comprometer a las universidades y ONGs para que aporten en el debate técnico y jurídico a que dieran lugar los EIAs de nuevos proyectos mineros o ampliación de operaciones de actividades mineras existentes.

Propuestas para las empresas mineras:

- Como gesto concreto de su política de responsabilidad social, las empresas mineras deberán abstenerse de seguir solicitando concesiones mineras mientras no exista aún el Plan de Ordenamiento Territorial y la Zonificación Ecológica Regional.

Mapa de Áreas con Derechos Mineros: Distritos de Los Baños del Inca, La Encañada y Cajamarca

Porcentaje del Área del Departamento de Cajamarca con Derechos Mineros: **33.72%**

Fuente: Inacc, Octubre 2006

Porcentaje del Distrito con Derechos Mineros

Cajamarca :	75.65%
La Encañada :	100.00%
Los Baños del Inca :	86.38%

Fuente: Elaboración propia.

Minera Yanacocha S.R.L. / Chaupiloma *
Empresa Minera del Centro del Perú S.A.
Otros

Fuente: Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC, 2006

GESTIÓN AMBIENTAL

Monitoreo, Fiscalización Ambiental y de Salud

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- Reformar la legislación ambiental y minera para que los EIAs incorporen amplios estudios hidrológicos, hidrogeológicos y de riesgos a la salud (línea base de los pobladores y de la cantidad y calidad de aguas). Estos estudios deberán ser participativos, independientes y de alto nivel técnico.
- Crear una Autoridad Autónoma Ambiental de fiscalización y control ambiental con carácter vinculante y descentralizado, que sea la encargada de dirigir los sistemas de monitoreo y fiscalización.
- Reformar los sistemas de fiscalización existentes para que estos sean permanentes, independientes, participativos, confiables, creíbles; concertando entre la sociedad civil, la empresa y el Estado.
- Realizar inventarios de todas las fuentes de agua que existen en las zonas de influencia de las actividades mineras con participación de la población.
- Establecer mecanismos para que *organizaciones independientes* propuestas por las poblaciones afectadas por actividades mineras supervisen y/o participen en los sistemas de monitoreo y fiscalización con la finalidad de mejorar la gestión ambiental pública y de las empresas mineras disminuyendo así el clima de conflictividad.
- Capacitar a las autoridades y líderes locales para que participen en todo el proceso del fiscalización y monitoreo ambiental.
- Crear un fondo económico tipo fideicomiso, con recursos del canon, de las empresas mineras y de la cooperación internacional para realizar el monitoreo del ambiente y de la calidad de salud.
- Establecer planes de manejo de riesgos, prevención de salud y planes de contingencia que sean de conocimiento de las comunidades aledañas a las zonas de operaciones mineras.
- Que el gobierno local y regional exijan a Minera Yanacocha el cumplimiento de su compromiso en la Mesa de Diálogo de Cajamarca (2001) acerca de la implementación y puesta en funcionamiento de un laboratorio de análisis independiente.

Propuestas para la sociedad civil:

- Capacitarse y participar de los monitoreos y fiscalizaciones del ambiente que sean establecidos con criterios de independencia.
- Organizar comités de vigilancia ambiental y capacitarlos en herramientas de control de la contaminación.
- Informar permanentemente a las comunidades sobre los impactos ambientales mineros, sean positivos o negativos, detectados por los sistemas de fiscalización y monitoreo.
- Informar a la población de las zonas de influencia minera sobre legislación ambiental, aspectos técnicos como los límites máximos permisibles y los estándares de calidad ambiental.

Propuestas para las empresas mineras:

- Asignar un fondo de fideicomiso anual para que el gobierno regional y local conjuntamente con la población organizada participen en el monitoreo de la calidad de los recursos naturales y de la salud.
- Promover la reforma de los actuales sistemas de monitoreo y fiscalización, con el fin de dar seguridad a la población.

Impactos Ambientales en los Recursos Naturales

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- El Ministerio de Energía y Minas deberá abstenerse de emitir nuevos permisos para explotación y exploración minera hasta que el Plan de Ordenamiento Territorial Regional esté concluido.
- Identificar las zonas de alta vulnerabilidad ecológica: cabeceras de cuencas, zonas de páramos, bofedales, lagunas, etc. (realizar inventarios de recursos hídricos, identificando todas las fuentes de abastecimiento de agua) y declararlas como zonas de protección destinando los recursos financieros necesarios para su adecuada gestión.
- Crear una Autoridad Autónoma Ambiental independiente que se encargue de la gestión ambiental y emita responsabilidades y sanciones cuando se ha incurrido en hechos de contaminación.
- Informar a la población sobre los impactos potenciales de las actividades mineras en el medio ambiente, promoviendo la vigilancia de la sociedad civil sobre el cuidado y preservación de los recursos hídricos.

- Desarrollar e implementar políticas viables de gestión de cuencas hidrográficas para las zonas que tienen actividades mineras. Fortalecer los Comités de Cuencas e involucrar en los procesos a todos los actores de la cuenca.
- Establecer mecanismos para implementar el principio de contaminador - pagador.
- Exigir el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental.
- Realizar una línea de base antes de empezar cualquier proyecto minero.

Propuestas para la sociedad civil:

- Participar activamente en las políticas de gestión de cuencas y recursos hídricos.
- Organizar Comités de Vigilancia del estado de los recursos hídricos y otros recursos naturales. La MCLCP y otras organizaciones confiables de la sociedad civil, deberán asesorar y fortalecer a las organizaciones sociales de base para que participen en la vigilancia y cuidado de sus recursos naturales.
- La Iglesia, las ONGs y otras organizaciones comprometidas deben informar y sensibilizar a la población sobre los impactos ambientales de las actividades mineras desarrollando propuestas de educación ambiental que ayuden al crecimiento de una conciencia ambiental responsable.
- Exigir a las empresas mineras que operan en la Región de Cajamarca que utilicen alta tecnología para disminuir sus impactos en el ambiente natural.
- Hacer incidencia internacional en las organizaciones que financian a las empresas mineras, exigiendo que éstas se comprometan con la preservación de los recursos naturales.
- Conformar redes con otras organizaciones de la sociedad civil de zonas de influencia de actividades mineras a nivel regional y nacional para defender el derecho a vivir en un ambiente sano.
- Denunciar ante los órganos competentes y opinión pública cuando hay un hecho comprobado de contaminación ambiental.

Propuestas para las empresas mineras:

- Utilizar alta tecnología con el fin de minimizar los impactos en el medioambiente.
- Respetar la intangibilidad de zonas identificadas como generadoras de aguas y apoyar la construcción de obras de ingeniería que preserven los recursos hídricos para garantizar el abastecimiento de agua de las poblaciones.
- Informar transparentemente a la población sobre los impactos ambientales previstos en los EIAs así como de los que se generen durante la realización de las actividades mineras.

- En el marco de la política de transparencia, las empresas mineras deberán brindar información periódica y oportuna a las comunidades sobre los proyectos ejecutados y los próximos a desarrollarse, además de brindar toda la información que la sociedad civil solicite para cuidar y preservar sus recursos naturales.

Pasivos Ambientales

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- Identificar todos los pasivos ambientales que existen en la Región Cajamarca y cuantificar los daños producidos (inventario de pasivos).
- Limpiar en el más breve plazo los pasivos ambientales dejados por la antigua minería utilizando tecnología altamente calificada.
- Indemnizar a las personas y/o familias que han sufrido daños en su salud por vivir en zonas donde hay pasivos ambientales.
- Crear un fondo con dinero del Estado, de las empresas mineras y de la cooperación internacional para la remediación inmediata de los pasivos ambientales.
- Crear una comisión regional específica, con participación de la sociedad civil, que participe en todos los procesos de remediación de pasivos ambientales y a la vez vigile el cumplimento de los compromisos de remediación que el gobierno central hiciera en Hualgayoc.
- Mejorar los sistemas de monitoreo de pasivos ambientales de tal manera que se asegure que las medidas de remediación adoptadas son las correctas. La población representada deberá participar activamente de los monitoreos.
- El Ministerio de Energía y Minas deberá abstenerse de otorgar nuevos permisos de exploración y explotación minera mientras no se tenga un avance significativo de la remediación de los pasivos ambientales.

Propuestas para la sociedad civil:

- La población organizada, participando en una Comisión Regional, vigila y exige que se cumplan los acuerdos tomados entre el MEM, la población y las empresas mineras para la limpieza de los pasivos ambientales de la cuenca del Tingo-Maygashbamba.
- Fortalecer las organizaciones sociales de base para mantener una actitud vigilante y participar de los procesos de remediación de pasivos.
- Desarrollar campañas periódicas para sensibilizar a la población sobre la importancia de limpiar los pasivos ambientales, la constitución de seguros ambientales y la creación de un fondo para remediación de pasivos.

Propuestas para las empresas mineras:

- Aportar para la creación de un fondo económico que sirva para la remediación integral y sostenible de los pasivos ambientales de la región.
- Utilizar alta tecnología en sus operaciones mineras para evitar que se generen nuevos pasivos ambientales o se acentúen los ya existentes.

Pasivos Ambientales en Hualgayoc, 2006.

En el estudio del "Inventario, Diagnóstico, y Priorización de Pasivos Ambientales Mineros (PAM) en la cuenca del Río Llaucano de la provincia de Hualgayoc", se identificó más de 1,250 labores mineras entre depósitos de relaves, pilas de desmontes, bocaminas, etc.; que según la Ley Nº 28271 constituyen Pasivos Ambientales Mineros (PAMs). El Costo Total estimado de su remediación es de 25 000 Millones de Dólares. (Fondo Nacional de Ambiente FONAM, 2006).

DERECHOS, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- Capacitar masivamente a la población sobre la existencia y ejercicio de derechos colectivos y las formas que existen para ejercerlos, especialmente en las zonas rurales con actividad o potencialidad minero, utilizando medios de comunicación y campañas en centros educativos.
- Promover instituciones de la sociedad civil que desarrollen mecanismos para la protección integral de los derechos de las poblaciones.
- Incentivar y reconocer las buenas prácticas empresariales que respeten derechos de las comunidades y sancionar a las empresas que violen los mismos.
- Respetar el derecho de decisión de las poblaciones sobre el tipo de desarrollo de su localidad, a través de la realización de consultas públicas que sean vinculantes.
- Promover la participación ciudadana en todas las fases que tiene un proyecto minero desde su inicio hasta el cierre del mismo, otorgándose recursos financieros para que las comunidades puedan nombrar una asesoría y supervisión independiente y creíble.
- Mejorar la legislación de participación ciudadana en las audiencias públicas de los EIAs y ampliar los mecanismos de información y los plazos previstos para la participación.

Propuestas para la sociedad civil:

- Solicitar a organizaciones especializadas en promoción y defensa de derechos que realicen campañas de difusión de derechos.
- Desarrollar mecanismos de defensa de derechos utilizando las vías legales existentes.
- Desarrollar mecanismos de transparencia para que los líderes ambientales participen en espacios de diálogo y en espacios de negociación de manera ética y honesta.
- Participar activa y responsablemente en los procesos de consulta ciudadana.

Propuestas para las empresas mineras:

- Promover la difusión de derechos en las comunidades rurales.
- Aceptar la decisión de la población sobre el inicio de nuevos proyectos mineros (Vía consulta pública).
- Abstenerse de vulnerar los derechos de las poblaciones, especialmente en las negociaciones de compra y venta de tierras o de afectaciones de calidad y cantidad de aguas.

Fotos: Taller "Derechos Humanos"
Comunidad La Ramada, Provincia de Cajamarca, 2004.

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- Capacitar a las organizaciones y pobladores, especialmente de las zonas rurales, sobre los impactos ambientales y sociales de la actividad minera.
- Empoderar a las organizaciones populares como las Rondas Campesinas, Comités de Vigilancia, Frentes de Defensa, Junta de Usuarios, etc.; para defender sus derechos, dialogar y/o negociar adecuadamente con las empresas mineras.
- Mejorar la calidad de la oferta educativa en las zonas con actividad minera desarrollando una propuesta integral de educación ambiental.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.

Propuestas para la sociedad civil:

- Buscar la unidad de las organizaciones sociales existentes para defender sus derechos, evitando el divisionismo y utilizando el diálogo como herramienta para solucionar las controversias y problemas que se pudieran presentar.
- Formar redes entre organizaciones regionales y nacionales para enfrentar los problemas ambientales y sociales generados por actividades mineras en la Región de Cajamarca.
- Fortalecer la capacidad de sus organizaciones sociales para la formulación de propuestas de desarrollo preservando su capacidad de movilización ciudadana de acuerdo a ley.
- Promover el diálogo continuo entre las autoridades y la población.
- Promover la participación de los jóvenes y las mujeres.

Propuestas para las empresas mineras:

- Respeto a las organizaciones sociales de bases existentes, sus espacios institucionales y su cultura.
- Cualquier negociación entre las empresas y las comunidades campesinas se deberá hacer de manera transparente, con participación y aprobación de la mayoría de los miembros de la(s) comunidad(des) involucrada(s) y con la presencia de observadores externos.
- Promover la erradicación de la corrupción en los líderes locales, evitando negociaciones que benefician a intereses particulares.

CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LÍDERES POLÍTICOS

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- En el marco de la descentralización, las autoridades que ocupan los cargos de confianza deben ser elegidas por concurso público con participación de la población organizada y representada de tal manera que éstas cuenten con las capacidades técnicas y éticas para conducir las políticas de desarrollo de la región.
- Generar mecanismos legales eficaces para la remoción de las autoridades incompetentes y/o corruptas. Regionalmente, se deberá señalar cuáles son las sanciones sociales y administrativas que se aplicarán a las autoridades que han incurrido en actos de corrupción.
- Informar ampliamente a la población sobre las leyes existentes de remoción y revocación de autoridades que cometan actos de corrupción.
- Establecer mecanismos de denuncia ciudadana sobre corrupción de funcionarios con discreción y seguridad para los denunciantes.
- Establecer un *Tribunal de Ética Periodística*, con participación del Colegio de Periodistas, de universidades y de la Defensoría del Pueblo, para investigar y sancionar éticamente a los medios de comunicación que no informan con objetividad y veracidad o participan de campañas denigrantes pagadas por las empresas mineras. Este tribunal ético también podría estimular y premiar la labor del periodismo objetivo, veraz e independiente.
- Generar en la ciudadanía una conciencia ambiental y una cultura de valores ecológicos y sociales, de vigilancia y participación ciudadana, promoviendo programas de enseñanza y campañas de sensibilización de valores y ética ecológica en iglesias, colegios, universidades y APAFAS.
- Establecer mecanismos regionales y locales de anticorrupción encargados de investigar y dar sanciones sociales a las empresas mineras cuando corrompen o promueven la corrupción de funcionarios públicos, autoridades (civiles, políticas, Militares o religiosas) u ONGs.

Propuestas para la sociedad civil:

- Que las organizaciones sociales de base establezcan mecanismos de denuncia pública de las autoridades o instituciones corruptas.
- Fiscalizar públicamente el gasto del dinero que ingresa por CANON e inversión directa de las empresas mineras (cabildos y/o asambleas públicas para la rendición de cuentas de las autoridades).
- Exigir que los convenios, negociaciones y resultados de acuerdos entre autoridades y las empresas mineras sean públicos, y que éstos respondan a los objetivos de desarrollo concertados en los planes correspondientes.
- Fiscalizar el cumplimiento transparente y expeditivo de los compromisos y acuerdos de las negociaciones entre comunidades y empresa, y de los espacios de diálogo existentes.
- Contribuir a generar una cultura de valores, vigilancia y participación ciudadana en la sociedad civil.
- Exigir códigos de ética a los dueños de los medios de comunicación a través de los Colegios Profesionales de Cajamarca y los propios gremios periodísticos.

Personajes en la pelea por Yanacocha

Con millones de por medio en una batalla para controlar la mina más grande de América Latina en Perú, Newmont empleó a un vicepresidente corporativo, a un super espía corrupto peruano y a un diplomático americano de alto rango.

Larry Kurlander: Un ex fiscal en Nueva York y vicepresidente de Newmont le pidió a Montesinos que lo ayude a contrarrestar la presión francesa en un caso clave en la corte, prometiendo darle a cambio influencia en Washington.

Peter Romero: Diplomático americano de alto rango en la región. Romero ha seguido la batalla entre los franceses y Newmont sobre la Mina Yanacocha, hablando directamente con el presidente del Perú, Montesinos y otros sobre el caso.

Jaime Beltrán: El juez peruano de la Corte Suprema, votó a favor de Newmont unos días después de que Montesinos le dijo que estaba recibiendo mucha presión de los Estados Unidos sobre el caso.

Patrick Maugein: El empresario industrial y asociado cercano al presidente francés Chirac, Maugein acusa a Newmont de sobornar a los jueces peruanos para ganar el control de la mina más grande de América Latina.

Vladimiro Montesinos (arriba): El hombre que mucha gente dice que tenía el poder detrás de la presidencia de Alberto Fujimori y espía en jefe, manipuló la decisión de la Corte Suprema a favor de Newmont.

Fuente: Investigación del Denver Post. Michael Riley and Jonathan Moreno Octubre 2005.

CONFLICTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y LABORALES

Propuestas para el Estado, Gobiernos Locales y Gobierno Regional:

- El Estado, a través de sus órganos competentes debe tener presencia activa en las zonas de conflicto para prevenir la manifestación violenta de los mismos.
- Instalar y/o fortalecer espacios de diálogo y concertación con amplia participación de las comunidades, de las organizaciones de base, de los actores locales, de las empresas mineras y entidades de gobierno para contribuir a resolver los conflictos en base al respeto de los derechos de las comunidades.
- En donde ya estén operando proyectos mineros, empoderar a las poblaciones para la promoción y defensa de sus derechos, el diálogo y la negociación con las empresas mineras.
- Desarrollar mecanismos de vigilancia ciudadana para garantizar el cumplimiento de los compromisos que las empresas mineras hayan asumido con las comunidades de su entorno.
- Exigir a las empresas mineras que su personal de trabajo, en su mayoría, provenga de las comunidades inmediatas a sus actividades de operación.
- Revisar las políticas laborales de las empresas para garantizar la protección de los derechos de sus trabajadores (eliminación de Services).
- Capacitar técnicamente a la población local para que pueda acceder a los puestos laborales que la actividad minera oferte.

Propuestas para la sociedad civil:

- Desarrollar capacidades para el análisis, gestión y manejo pacífico de los conflictos mineros.
- Participar activamente en los espacios de diálogo y negociación.
- Vigilar y hacer seguimiento de los compromisos acordados entre la empresa y las comunidades.

Propuestas para las empresas mineras:

- Participar en espacios de diálogo y concertación con representantes de las comunidades y organizaciones.
- Empezar operaciones mineras cuando se haya obtenido la licencia social de la población y cuando se tenga el plan de ordenamiento territorial.
- Revisar sus políticas laborales y dar preferencia a los pobladores de las comunidades inmediatas a las operaciones mineras.

CONFLICTOS SOCIALES GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE MINERA YANACOCHA, Años 1993 - 2006

MY: Minera Yanacocha S.R.L.

FECHA	SUCESO
1993	Denuncia de campesinos ante la Fiscalía Provincial por usurpación de tierras y delitos contra la propiedad en Quilish y Cince Las Vizcachas por parte de MY.
1994	Problemas por compra de Tierras en Combayo. Campesinos enjuician a MY.
1996	Ronderos campesinos se enfrentan contra autoridades municipales reclamando cese de labores de exploración en el Cerro Quilish.
1999	Ronderos campesinos agreden a ingenieros de la empresa minera por afectaciones en las aguas del canal de riego de Tual.
2000	Protestas de pobladores de Choropampa y Tembladera. Represión policial con campesinos denunciados.
2001	Protestas multitudinarias en Cajamarca. Incendio de las oficinas urbanas de MY y de SEDACAJ.
2002	Campesinos de Bambamarca y Chugur toman la ciudad de Cajamarca a causa de muerte masiva de truchas en el Río Llaucano. Desconocimiento de MY a la Ordenanza Municipal 012 que declara la intangibilidad del Cerro Quilish. Movilizaciones multitudinarias de cajamarquinos en contra de la explotación del Cerro Quilish. Toma de carretera de acceso a la mina.
2003	Toma y afectación de maquinarias de MY en La Apalina. Abuso de autoridad por parte de la policía y delitos contra la propiedad en La Apalina por parte de empleados de MY.
2004	Protestas y marchas multitudinarias en el Cerro Quilish y la ciudad de Cajamarca por la exploración del Cerro Quilish y el cierre de canales de riego por parte de MY. En setiembre los campesinos desalojan la maquinaria y personal de MY del Cerro Quilish. En noviembre la población consigue la Anulación del permiso de exploraciones del MEM, luego de que la propia empresa reconociera que "había cometido errores". Cierre del canal de irrigación de La Ramada por parte de MY.
2005	Clima de tensiones en el Cerro San Cirilo y Yanacanchilla por inicio de exploraciones en una zona que posee más de 200 lagunas. Movilizaciones de campesinos de Combayo oponiéndose a construcción de represa en el Río El Azufre y a la ampliación de Carachugo II (MY). En Celendín, Sorochuco y Huasmín los alcaldes declaran zonas intangibles los cerros donde se busca terminar las exploraciones para viabilizar Minas Conga, nuevo proyecto de MY.
2006	Intento de asesinato del Ing. Elmer Portilla de la DREM en el distrito de Chugur. Enfrentamientos violentos en audiencia pública del EIA del Proyecto Suplementario Yanacocha Oeste entre pobladores y la Policía Nacional del Perú. Enfrentamiento y asesinato del campesino Isidro Llanos en Combayo, distrito de la Encañada. Enfrentamientos entre comunidad San Andrés de Negritos y familia Briceño por apropiación de terreno con interés para actividades mineras. Conflicto por tierras en Yanacanchilla Alta. Muerte del líder campesino Edmundo Becerra.

ÍNDICE

AGENDA MINERA REGIONAL. Sociedad Civil Concertando 1

CONTEXTO ACTUAL

Desarrollo y Minería en la Región 3

Proyectos Mineros Importantes en la Región 4

Conflictos Ambientales Mineros 5

Mapa de Conflictos Mineros Violentos 2004-2006

Impactos Ambientales 7

Identificación y Priorización de Problemas 7

Cuadro de Priorización de Problemas 8

PROPUESTAS

DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN LA REGIÓN 9

Ordenamiento Territorial y Actividades Mineras 10

GESTIÓN AMBIENTAL

Monitoreo, Fiscalización Ambiental y de Salud 12

Impactos Ambientales en los Recursos Naturales 13

Pasivos Ambientales 15

DERECHOS, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA 17

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES 19

CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LIDERES POLÍTICOS 20

CONFLICTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y LABORALES 22

Participantes de Talleres

HUALGAYOC

- Ronda Campesina Federación Morán
- ASIVEN : Asociación Civil Vida Verde
- JARC : Juventud Agraria Rural Católica
- Comité de Derechos Humanos Defensa y Desarrollo Hualgayoc
- Taller de Artesanos de Hualgayoc
- Representantes Centro Poblado de Tumbaducho
- Representantes del Centro Poblado Coimolache
- Representantes del Centro Poblado de Vista Alegre
- Representantes del Centro Poblado de Apán Alto

SAN IGNACIO

- Vicariato Agroambiental San Francisco Javier Jaén
- Mesa de Concertación de Jaén, Pomahuaca, San Ignacio, Cajabamba, San Miguel, Cutervo, Santa Cruz, Hualgayoc
- Rondas Urbanas y Rurales de San Miguel
- CARITAS de Jaén
- Parroquia Bambamarca
- Frente de Defensa Provincial Hualgayoc
- Agencia Agraria Cajabamba, San Ignacio
- Universidad Nacional de Cajamarca sede San Ignacio
- Frente de Desarrollo Río Chinchipe y San Francisco
- ITDG
- Asociación Desarrollo y Defensa San Ignacio
- Institución Educativa 16753
- AMPROSI (capacitación de autoridades y dirigentes)
- Sub Administración Técnica del Distrito de Riego de Chinchipe
- ASODEL Asociación de Desarrollo Local
- UGEL San Ignacio
- Municipalidad de San Ignacio

CAJAMARCA

- Federación Rondas Campesinas de Magdalena
- Federación Rondas 20 de Mayo
- ONG Asociación Educarte
- Escuela Primaria Aulas Abiertas
- Equipos Docentes
- Pobladores de Puruay, La Shoclla, Combayo, Bella Vista Combayo
- Frente de Defensa de Ex Propietarios
- Parroquia de San Marcos
- Municipalidad de Combayo
- Parroquia Universitaria UNC
- Rondas Campesinas Cochas San Marcos
- Frente de Defensa Regional
- Usuario de Canal Atunmayo

CELENDÍN

- Comunidad Parroquial Hermanitas de Vedruna
- Equipos Docentes
- Sutecel
- Frente Único de Defensa de Celendín
- Empresa Minera Yanacocha Proyecto Conga
- Representantes de Medios de Comunicación

CHOTA

- Municipalidad Provincial de Chota
- Municipalidad Distrital de LLacanora
- Municipalidad Distrital de Jesús
- UGEL Chota (Unidad de Gestión Educativa)
- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Agencia Agraria Chota
- Rondas Campesinas de Santa Cruz
- Mesa de Concertación de Chota, Jaén, Pomahuaca, San Ignacio, Cutervo, Santa Cruz, Hualgayoc, Contumazá, Celendín, Cajamarca, Cochabamba, Cujillo, Llacanora, Jesús, San Pablo
- APESI
- Ong Cives Mundi Chota
- Horizon Perú ONGD
- Concejo de Coordinación Local de San Pablo, Contumazá
- Comité Ejecutivo Sutep Santa Cruz
- Vaso de Leche Cutervo
- Gobierno Regional Chota
- Diaconía Santa Cruz
- Subprefectura de Celendín
- Asociación Civil JASS
- Organización Jóvenes en Acción Contumazá

San Ignacio

Chota

Cajamarca

Celendín

Hualgayoc

En Cajamarca, son miembros de la RED MUQUI:

- Pastoral Social del Vicariato Apostólico San Francisco Javier - Jaén.
- Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES